



# EN LA AUDIENCIA

## Robo y muerte del ermitaño del Cristo del Otero

### Final del juicio

Cerrábamos ayer nuestra edición en el momento en que el ministerio fiscal, terminaba su informe de derecho solicitando para los tres procesados que ocupaban el banquillo la más terrible de las penas que señala nuestro Código.

A continuación se concedió la palabra á los defensores de los procesados Sres. García Crespo, Peñalba y Guso, quienes pronunciaron elocuentesísimos informes, haciendo sobrehumanos esfuerzos para librarse de la última pena á sus protegidos, combatieron todas las circunstancias de gravación apreciadas por el Sr. Fiscal en contra de los desgraciados seres que cegados por una avaricia sin límites cometieron el más brutal de los crímenes, y estimando que en su favor debía tenerse la circunstancia atenuante de no haber sido su intención causar un mal tan grave como el producido, para lo que emplearon lógicos razonamientos, confesada por el Jurado y no admitida por el Sr. Fiscal, interesaron, calificando los hechos de robo con homicidio, la pena de cadena perpetua.

### Sentencia

Se pronunció á las diez de la noche y en ella se admiten todas las agravantes apreciadas por el Fiscal, excepto la de abuso de superioridad, que se considera embebida en la de alevosía y no es la atenuante porque abogaron las defensas, condenando en su virtud a los Mariano Monzón d. la Rua (a) Moraiña, Santos Collado o Colao Ortega (a) Quinquillero, y Cipriano González Maestre (s) Chato, como autores del delito de robo con homicidio que ha sido objeto de la acusación á la pena de MUERTE EN GARROTE que deberá ser ejecutada en Palencia en la forma prevenida por las leyes; á la inhabilitación absoluta perpetua en toda su extensión para el caso de ser individuos de la de muerte, si en el indulto no se remitiese especialmente, á que por vía de indemnización satisfagan solidaria y subsidiariamente á los herederos del interfecto Mariano Rey del Río la cantidad de 3000 pesetas, en concepto de daños y perjuicios y de 15 pesetas á la Isabel Arroyo y al pago de las costas procesales en la proporción debida.

También se acuerda en dicha sentencia que se entreguen los objetos que obran como piezas de convicción a sus respectivos dueños; que se entreguen las 455 pesetas que se ocuparon á los procesados y que obran depositadas á los herederos de Mariano Rey; que se comisen e inutilicen las armas ocultas; y que luego que la sentencia sea firme, se eleve la causa á la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo á los efectos del recurso de casación admitido de derecho.

Una de las partes de la sentencia que más expectación ha producido en el juicio ha sido la declaración que en la misma se hace acordando abrir de nuevo el proceso en cuanto a Isabel Arroyo Pérez, para lo que se manda deducir los testimonios necesarios.

Esta resolución de la Sala que obedece á los cargos que los procesados y algunos testigos lanzaron contra la Isabel en el acto del juicio, ha colmado los anhelos del público que veía rodeados de misterio todos los actos de la anciana sirvienta del ermitaño del Cristo del Otero, que encontró su muerte en

### Labor patriótica

De tal puede calificarse la llevada á cabo por la Asamblea de Agricultores reunida en Madrid y cuya sesión de la lanza tuvo lugar hace pocos días.

Entre las conclusiones aprobadas hay algunas, muchas, de verdadera transcendencia que merecen que nuestros gobernantes fijaran en ellas su

atención detenidamente, porque de las mismas depende nada menos que gran parte, por no decir toda, nuestra posiblidad de regeneración económica y hasta moral.

Este es á todas luces indudable.

pána es una nación eminentemente agrícola por su clima y por su suelo; y precisamente en no serlo todo lo que debía, estriba todo su atraso y toda su pobreza.

Es verdaderamente sarcástico que, debiendo nosotros exportar trigo en abundancia, tengamos que importarlo, y esta dolorosa deficiencia ha sido objeto preferente de estudio de la Asamblea, la cual ha reconocido la necesidad ineludible de aumentar la producción nacional.

Dos medios principalísimos, entre otros, propone la reunión de agricultores; es uno el riesgo cuando menos de medio millón de hectáreas y restar á la emigración, en números redondos, un millón de obreros agrícolas con cuyos brazos y energías y un buen sistema progresivo de riegos, aumentaría considerablemente nuestra producción, pudiendo ésta competir y hasta aventajar á la del extranjero, puesto que la naturaleza nos da más medios que nadie para ser una de las primeras naciones culturales.

La opinión se va poco á poco convenciendo de esta apremiante necesidad hidráulica y de pocos años á esta parte se mueven estudios de pantanos, se inauguran canales de riego y se tiene en una palabra á resolver este trascendental problema que ha de abrirnos las puertas de una resurrección energética y saludable.

El movimiento emigratorio ha contribuido también en gran parte á restar elementos á nuestra producción, porque faltan brazos y las máquinas no pueden suprir al obrero en ciertas faenas en que éste es insustituible.

Tampoco ha dejado de estudiar la Asamblea otros asuntos enlazados ó derivados de la agricultura, como es la enseñanza primaria rural, caminos, guardería, sindicatos y feraciones, alhóndigas, legislación y aranceles, poniendo los puntos sobre las iés y marcando el verdadero camino salvador.

Mucho nos prometemos de esta labor patriótica de la Asamblea, si el Gobierno tiene como se merecen las justas peticiones de los agricultores; pero mucho también nos tememos que, como siempre, éste, dando preferencia á las cuestiones políticas, postergue á segundo término lo que podía constituir todo el insustituible servicio de nuestra vitalidad y regeneración.

### AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria se ha celebrado hoy la sesión ordinaria presidida por el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia y con asistencia de los Sres. Vélez, Casañ, Pérez, Monteoliva, Nieto, Alonso y Omo.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta, aunque no figuraba en el despacho ordinario, de una comunicación del Gobierno de provincia, aprobando el proyecto de asfaltado en la calle Mayor principal, cuyas obras quedan exceptuadas de subasta.

El alcalde se ocupó ligeramente de este asunto, así como de la carta que ha pasado á los propietarios de casas del trozo que ha de ser objeto de tal mejora, para que hagan las acometidas á la alcantarilla y colocación de las tuberías para el agua y terminó indicando que probablemente la semana próxima empezará á levantarse el adoquinado y preparar la caja necesaria para el asfalto.

La Corporación quedó enterada de otra comunicación del Sr. Gobernador relativa á higiene, en la que se recuerda se proceda al arreglo de locales y estufas de desinfección por si llegara á visitarnos el cólera que aún continúa estacionado en Rusia, así como la conveniencia de instalar un laboratorio.

Se dió lectura á una exposición que dirigen varios vecinos, en la que piden se reconstruya el Arco de Mercado, y cuyo documento conocen los lectores por haberle publicado en uno de nuestros números últimos, acordándose, después de algunas palabras de la presidencia encaminadas á reconocer la conveniencia de atender lo que los firmantes interesan, que por la Comisión de policía urbana y señor arquitecto, estudien la posibilidad de que se

reconstruya dicho Arco utilizando todos los materiales del mismo, busque los medios de volver á levantarle y por quién se han de sufragar los gastos que sean necesarios para la reconstrucción.

Pasó á informe de la Comisión una instancia de D. Dámaso Velasco, solicitando autorización para revocar la casa número 260 de la calle Mayor Principal, por la parte de fachada que corresponde á dicha vía.

Se autorizó á D. Agustín M. de Azcoitia licencia para poder trasladar de uno á otro panteón del Cementerio, los restos de su hija Marcela, fallecida hace diez años.

Pasó á la Comisión de policía rural, una solicitud de Reguero Mancho García pidiendo la prórroga de un año para reintegrar la cantidad que adeuda al Pósito.

A la Comisión de Hacienda pasó una solicitud de D. Angel Revilla, sobre reclamación en los derechos de una introducción de alcohol.

También pasó á la misma Comisión una instancia de la Sra. Viuda de A. Fernández Hijos, pidiendo la libre introducción del carbón necesario para su fábrica de mantas.

Se concedió á D. Demetrio Cesáñez la exención de derechos para el carbón que utilice en su máquina de vapor.

Quedó adscionado al padrón de vecinos José Arriero García.

Se aprobó el extracto de acuerdos tomados en las sesiones del pasado mes de Febrero.

Terminado el despacho ordinario la presidencia dijo que de acuerdo con la dueña de la casa número 94 de la calle Mayor principal se había procedido por obreros municipales al derribo de la fachada, accesoria de aquella en la calle de Barrionuevo, que abarcaba ruina, y que ejecutándose el derribo por cuenta del Ayuntamiento, éste no abonaría nada por el terreno que quedaba agregado á la vía pública, según convenio con la interesada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### Dinero en espectáculos

Sin incluir á los vascongados y navarras, ó sus cuatro provincias, á 19,42 millones de pesetas se eleva lo gastado por los españoles en espectáculos durante el año 1908, según datos de *El Economista*. Es decir, lo realmente gastado quizá sea más, pues tal cifra representa lo que las empresas han figurado como recaudado á los efectos de la tributación, y poca ó mucha, es de temer alguna defraudación.

Corresponde á toros y novillos la suma de 4,60 millones, y á los demás espectáculos la de 14,82 millones.

Las diez provincias que más gastaron en toros son: Madrid, 1.154.000 pesetas; Sevilla, 423.820; Barcelona, 400.000; Zaragoza, 330.000; Valencia, 224.500; Valladolid, 173.500; Santander, 158.780; y Salamanca, 149.000. Con algo menos, pero aproximándose á Salamanca, donde la inspección se realiza con una rectitud y diligencia digna del mayor aplauso, figuran Cádiz, Málaga y Murcia, y otras provincias, con varias poblaciones importantes en todas las es-

pectáculos la de 1.154.000 pesetas.

En los demás espectáculos, Madrid figura por 4,45 millones de pesetas, y Barcelona por 4,32 millones. Sigue Zaragoza, por los extraordinarios que ha hecho con motivo de las fiestas del Centenario, con 755.800; luego Sevilla, con 710.500; Valencia, con 415.000; Coruña, con 320.000; Valladolid con 291.400; con 200 á 250.000, Santander, Cádiz y Málaga; de 170 á 180.000 Murcia, Tarragona y Jaén; y de 150 á 160.000 Alicante y Salamanca.

La provincia de Lugo no se gastó nada en toros, y en los demás espectáculos, la de Orense sólo 12.000 pesetas, y la de Ávila 13.220.

En Madrid, donde no se sabe cómo se las arreglan para vivir las tres cuartas partes de la población, se gastaron en toros, cines y teatros 5,60 millones en 1908 contra 5,27 en 1907; y no hay que achacarlo á la población flotante que haya aumentado, pues protestarian los dueños de los hoteles y fondas, que se quejan de lo contrario.

## Cinematógrafo Pradera

Con lujo, con comodidad y con todas las garantías de seguridad que se exigen en esta clase de espectáculos, ha quedado instalado en la plaza de la Independencia, frente al paseo del Salón, el elegante y magnífico cinematógrafo del Sr. Pradera, que tan favorecido se vió de selecto público en las largas temporadas que estuvo funcionando en años anteriores.

Hoy la instalación se ha hecho con más comodidades para el público, pues el cine se halla dotado de una amplia sala de espera, en donde la preferencia puede aguardar el tiempo que media de una á otra sesión, libre de las molestias que siempre resultan al tener que esperar en la vía pública; mejora que ha de ser acogida con aplauso por las familias que siempre han demostrado una visible preferencia por este Cinematógrafo, tanto por las muchas y continuadas novedades que presenta ya en películas como en artistas de variétés y por último debido á las simpatías de que gozan los señores Pradera, inconfundibles siempre por repartir atención, muy especialmente, entre su público infantil.

Los programas cinematográficos para el día del debut, según se nos dice, son lo más variado en su género y además debutarán las notables artistas, que tan aplaudidas han sido por todos los públicos á que se han presentado, Hermanas Leal.

Los precios por sección son los siguientes:

- Preferencia, 30 céntimos.
- General, 15 idem.
- Niños menores de diez años y militares sin graduación, 10 idem.

### Cepas y olivos

Hace tiempo preocupa á los agricultores la falta de salida del vino que cosechan, y esto de lugar, á que algunos de aquéllos pidan que se les facilite la destilación de alcohol, en tanto que estos reclaman que se abran nuevos mercados ó se ensanchen los existentes.

Claro es que esto último no es tan fácil como se supone, y, sobre todo, no depende exclusivamente ni principalmente de la acción oficial; y claro es también que, si se fabricase alcohol en cantidades superior á la que puede consumir el mercado interior, nos encontraríamos con la misma dificultad que se trata de resolver.

Pero, en fin, dejando esto á un lado, resulta evidente que, en tanto que se produce mucho más vino del que encuentra colocación en el país y del que absorbe la exportación, otros artículos, como los cereales, se cosechan en cantidad inferior á la que ordinariamente exige el consumo, no obstante ser notorio que una gran parte del terreno que se destina á la vid pudiera utilizarse para el cultivo de los cereales y del olivo.

En la campiña de Jerez hace tiempo que se convencieron de que ciertos terrenos eran apropiados para la siembra del trigo, y que la venta del trigo la tenían asegurada, mientras hallaban dificultades para la venta de los vinos.

Y transformaron en parte los cultivos, hallándose los que lo hicieron muy satisfechos del cambio.

También en una parte de Cataluña y en otra de Aragón arrancaron las yemas y plantaron olivos, que ya les rinden rica cosecha, muy solicitada para la exportación.

Y se comprende, porque no ha disminuido el consumo en el interior y el desarrollo considerable que ha tenido la industria de conservas en aceite, ha hecho aumentar la demanda de este artículo.

Por otra parte, por deficiencia de la producción aceitera en el extranjero, y por la mejora que ha tenido la elaboración de este artículo en España hay demanda casi constante y la exportación aumenta.

En el año de 1905 fué ésta de 34 millones de pesetas; en 1906 de 19 millo-

nes, y aunque en 1907 se redujo á 11 millones, sólo en los diez meses del año último se elevó á 19 y medio millones, faltando los datos de noviembre y diciembre, en que continuó el alza de la exportación.

Es evidente que es hora de pensar en sustituir las vides por los olivos, en donde la tierra lo permite, y no tenga tan lucrativa salida el vino como pueda tenerla el aceite.

## INFORME QUE HONRA

Grata satisfacción nos ha causado al leer en la Gaceta de 23 de Febrero último, el laudatorio informe emitido por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas al juzgar la obra publicada por el Sr. D. Fernando Cadalso y Manzano, titulada *Diccionario de Legislación Penal, Procesal y de Prisiones*.

Si no fuera su mucha extensión, con sumo gusto honraríamos las columnas de nuestro periódico publicando el íntegro, pero la falta de espacio por un lado, y el mucho original que tenemos atraido de todos estos días del juicio, nos privan, bien á pesar nuestro, de hacerlo así; y para que nuestros lectores se dé una idea de lo que representa el escrito á que nos referimos publicaremos algunos de sus párrafos, que dicen así:

Excmo. señor: El señor académico de número de esta Real Academia, encargado de examinar la obra de don Fernando Cadalso y Manzano, titulada *Diccionario de Legislación Penal, Procesal y de Prisiones*, enviada por el ministerio del dígito cargo de V. E. para informe, á los efectos que se expresan en la Real orden fecha 12 de Agosto último, ha emitido el dictamen siguiente: «Nada tan satisfactorio para el que suscribe como el evacuar el encargo que el señor presidente de la Academia le ha confiado de informar acerca de la importancia de la obra de D. Fernando Cadalso y Manzano, titulada *Diccionario de Legislación Penal, Procesal y de Prisiones*, á fin de dar contestación á la Real orden del ministerio de Gracia y Justicia que pide á ésta Corporación su parecer para que el Estado pueda adquirir ejemplares, de dicho trabajo, como su autor solicite.»

Y después de varios párrafos eumáticamente encomiásticos para el Sr. Cadalso y su obra continúa:

Si algún trabajo merece la protección del Estado, por el caudal de conocimientos derrochado y el dispuesto que supone su costosa publicación, lo es, sin duda alguna, el del Sr. Cadalso, cuyo libro ocupará un lugar distinguido en las bibliotecas nacionales y de todos los hombres de ciencia que se dediquen al estudio y práctica del Derecho y al de la reforma del anticuado sistema penitenciario que aun impera en nuestra nación, con gran desprecio de la cultura nacional y de los nobles sentimientos de justicia que deben inspirar nuestros actos.»

Y por último, termina: «En tal sentido, el ponente que suscribe no vacila en proponer á la Academia se conteste al señor ministro de Gracia y Justicia que el *Diccionario de Legislación Penal y Procesal y de Prisiones* de D. Fernando Cadalso y Manzano, es una obra meritoria, de gran utilidad e importancia, acreedora á la protección del Estado y digna por tanto, de figurar en las Bibliotecas nacionales.»

Con lo anteriormente expuesto, creemos no es necesario que nosotros pongamos nada de nuestra parte, para que nuestros lectores comprendan la gran utilidad de la obra que acaba de informar tan encomiasticamente la Real academia de Ciencias morales y políticas.

Consta la obra de tres voluminosos tomos y falta por terminar el apéndice que será otro tomo de igual tamaño.

Reciba el Sr. Cadalso nuestra más cordial felicitación.

## NOTICIAS

La Dirección general de prisiones ha dispuesto que los penados Antonio Dual Jiménez y Tomás Salazar Escudero pasen á cumplir sus condenas de catorce años ocho meses de cadena

temporal por el delito de asesinato, á la prisión efectiva de San Miguel de los Reyes de Valencia.

### Ateneo

Mañana sábado, 13 de Marzo á las siete de la tarde, comenzará la disección de la Memoria acerca de la emigración, presentada por el Sr. Caneja, y consumirá el primer turno en contra el Sr. Peñalba.

### El Secretario.

Por la sala de gobierno de la Audiencia de Valladolid, ha sido nombrado juez municipal suplente de Torquemada, D. Mariano Matía Martínez y Fiscal de Pedraza de Campos. D. Manuel de Cea Abril.

Por el Sr. Delegado, de Hacienda han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

A favor de D. Ramón Ruiz por 105.61 pesetas; de D. Pascual Maisterra, por 1234.58; de D. Fermín L. de la Moina, por 13.20; de D. Niceto Cepeda, por 226.42; de D. Jerónimo Mallo, por 182.25; del Sr. Alcalde de Bellarril, por 14.819.40 y de D. Apropian González por 825.09.

La Guardia civil de Quintana del Puente ha denunciado ante el juzgado al pastor José Andrés Gutiérrez, por haberle sorprendido apacentando 100 reses lanares, en terrenos de propiedad particular, sin la correspondiente licencia.

Por térmico de un mes se anuncia vacante la plaza de Secretario de Juzgado municipal de Fuente Audrino, sin otros derechos que los que señala el anuncio vigente.

En el despacho del Sr. Delegado de Hacienda tendrá lugar el día 20 del actual, la subasta de una mina de 136 pertenencias, sita en término municipal de Alba de los Cardaños, denominada «Emilio» y de la propiedad de D. Jacinto Corral Salinas.

El Cuaderno 24 de «La Comedia Semanal» contiene el célebre e interesante drama Mariano Faliero. Precio 25 céntimos en la Administración de *La Última Moda*, libreras, centros de suscripción, kioscos y puestos de periódicos.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

En el Gobierno civil se han recibido hoy las órdenes declarando cesantes á los agentes de vigilancia de segunda clase José Redondo, Modesto Antolínez y José Filguera.

No ha dejado de sorprendernos estas cesantías en estos momentos y por el ministro que acaba de decretar su inmovilidad, hecho que se presta á muy sabrosos comentarios y que viene, cual antes sucedía á perjudicar notoriamente la organización que parecía haberse dado al Cuerpo de Vigilancia.

Mañana saldrá con dirección al penal de San Miguel de los Reyes de Valencia, el sentenciado por esta Audiencia Tomás Salazar Escudero, otro de los autores de la muerte del tratante de ganados Pablo Sánchez.

La Guardia civil de Herrera de Pisuerga ha detenido en Páramo de Bohedo á Ángel Abia García, Miguel Abia Nieto y Honorato María Hernández, naturales y vecinos de dicho Páramo, los que hallándose en la taberna de Bonifacio Martín pidieron al joven de Calahorra Salustiano Vega Bravo una peseta como derechos, por ir á pretender á aquel pueblo y como se negara á darla, le cogieron el reloj y sacándole á la calle le desgarraron la americana.

Huyó en dirección á Calahorra y le persiguieron hasta dicho pueblo sin darle alcance, haciendo fuego con un revólver sin acertarle, recogiendo su tapabocas que abandonó en la huída y que hicieron trizas.

### ALMACÉN DE GENEROS COLONIALES

— DE —

### Hermógenes Sendino

#### Palencia

Pesetas

Higos Fraga caja 2 ½ kíos.	1'40
Higos Fraga caja 10 kilos.	5'75
Pasas racimales 1.ª caja 10 kilos.	8
Pasas racimales extra caja 10 kilos.	10
Vino claret fino de mesa cántaro 16 litros.	3
Vino tinto aragón legítimo cántaro 16 litros.	3'50

Las mismas clases por partidas de bocoyes ó vagones completos á precios especiales, bien para servir desde esta ó desde origen.

### "LA CERVERANA,"

Coche diario de Aguilar á Cervera y vice-versa

Esta empresa pone en conocimiento del público que desde el 1.º de Marzo, el coche que hacia el servicio diario entre Aguilar y Cervera en combinación con el tren mixto de Madrid, le ha suprimido sustituyéndole por otro que hace el servicio en la misma forma en combinación con el tren correo de Madrid, para mayor comodidad del público en general que puede hacer el viaje de ida y vuelta en el día y desparchar en Cervera cuantos asuntos de juzgado ó comerciales se le ocurra, siendo las horas de salida:

De Aguilar á las 7.30 de la mañana, De Cervera á las 4.30 de la tarde.

El Administrador,

### A. ORTEGA

### VIDES AMERICANAS

Injertos de tinta de Madrid y otras buenas clases de Castilla, injertadas en los mejores patrones americanos

Grandes existencias de BARBADOS, ESTACAS injertables y ESTAQUILLAS para viveros, de todas clases.

Ventas al por mayor y menor en muy buenas condiciones.

Se garantiza la autenticidad de las plantas.

Precios á tratar por correspondencia.

### DIRIGIRSE Á

### D. CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo

(Provincia de León)

### Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito», descuento y negociaciones de letras con el Banco de España y compraventa de «Papel del Estado», entendemos con el

Corredor de Comercio Colegiado

Don Lucio González E. de Medina

Carnicerías, 14, principal

Palencia

### DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremitiblemente perdidos, es el

### Elixir Estomacal

de

### Saiz de Carlos

(Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marineros y colonos, agravando su situación y obligándoles veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo factible á quien lo pida.

### Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 2'50 pts.

### MERCADOS

Palencia, 12.—Sopla á intervalos el viento que mueve las nubes en el espacio y luce á ratos el sol. Parece ser que el régimen lluvioso no ha desaparecido y aunque llovió ya, conveniente sería que volviera á repetir. Ahora, todo el agua que caiga será bien recibida por la tierra.

Respecto á precios igual que ayer pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 50'50 reales y la de cebada de 70 á 27'50.

Herrera Río Pisueña, 10.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 200 fanegas á 48 rs. las 92 libras; Cebada 100 á 32; Centeno 150 á 34; Avena 200 de 16 á 17; Yeros 300 de 33 á 34.

El precio de las patatas es de 4'50 á 5 reales arroba.

El precio del vino es de 13 á 18 reales cántaro.

Por partidas se han hecho ventas de 2.000 fanegas á 49'50 rs. sobre vagón.

Tendencia del mercado: firme.

Estado de los campos: bueno y ganarán muchos con los abundantes temporales que han caído estos días.

El mercado de ganados ha estado regularmente concurrido habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Bueyes para el degüello de 1.500 á 1.800 reales, para trabajo de 1.200 á 1.600 reales, novillos de 1.000 á 1.400, vacas de 800 y 1.200 reales, añojos de 600 á 800 rs. uno cerdos al destete de 80 á 140 rs. uno.

Valladolid, 11.—Sigue la misma situación, quedando los compradores á la expectativa hasta ver los efectos de las lluvias. Las ofertas de la plaza son trigo á 54, y de Rioseco á 52'75.

La entrada por el Canal fué de 1.000 fanegas de trigo á 53'50 y por el Arco 100 á 53'50.

Ofrece la plaza centeno á 40'50 y Palencia á 40. Aquí se han operado 2 vagones á 39'75. Peñafiel sin ofertas.

Pide la plaza por la cebada á 29 y Palencia á 28.

Pretenden por la avena á 17'50 sin compradores.

Rioseco, 11.—Llegaron al mercado 70 fanegas de trigo y se pagó á 52 rs. Las ofertas son 53. Tendencia firme. Tiempo variable.

Arévalo, 11.—Mercado sigue firme. Compradores desean adquirir partidas por no tener existencias. Vendedores retraídos. Exportación nula. Se cotiza: trigo de 52 á 53 rs. 94 libras; centeno 39; cebada 30; algarrobas 35. Tiempo de lluvias y frío.

Barcelona, 11.—Se ha vendido hoy trigo de Toro superior á 52'25 y do Ortiz gosa á 53.

Por ferrocarril llegaron 54 vagones de trigo, 6 de harina, y 1 de centeno.

### Boletín Religioso

Sábado — Anima. — San Leandro arzobispo de Sevilla, Santa Cristina y Santa Eufrosina.

En San Pablo á las ocho y media Misas privilegiada del Rosario. En este día empezará el solemne septenario al Patriarca San José. Todos los días á las siete de la mañana, habrá misa rezada en el altar de Santo y ejercicio del Septenario. Por la tarde á las seis y media se expondrá Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Ejercicio gozos y sermón que predicará el M. B. P. Fr. Alfredo Fanjul, prior de San Pablo.

En la ermita de Jesús Nazareno dá principio el solemne Nevenario que todos los años celebra la Cofradía penitencial en memoria de la Pasión y Muerte de nuestro adorable Redentor: todos los días se hará la Novena después de la Misa de once y por la tarde se empezará á las siete; en este día predica el Sr. D. Rafael Rubio.

En la Escuela de Cristo celebra la Adoración nocturna velada ordinaria por el eterno descanso de una socia honoraria, turno 3.º de San José. Los cultos son los siguientes: asistencia á las nueve y media, salida de la guardia á las diez y media, Misa á las cuatro y media.

### SELLOS DE CAUCHU

ABONSO É HIJOS

### TELEGRAMAS

DE LA AGENC

# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Nº del tren	CLASE	CARRUJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	SALIDA	OBSERVACIONES
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miercoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid e Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid e Irún	7'01		
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid e Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid e Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'12	11'47	
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		15'20	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León			
1069	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños	16'06		
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey	17'01	17'08	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'58	18'13	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid e Irún	20'05	20'20	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	21'15		
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid e Irún	Coruña y Gijón	24'00	0'21	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid e Irún	23'10	23'16	Jueves y domingos
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón			

## EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo  
o sea bayeta encarnada

### del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resfria-  
dos, Dolor de riñones, Dolores  
de espalda, Dolor de pulmones,  
Lumbago, Clavica, torceduras,  
contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados  
americanos de fieltro rojo del  
Dr. Winter infunden una sal-  
vable corriente eléctrica por  
todo el sistema, é instantáneamente  
mitigan los dolores,  
tranquilizan los nervios, fortalecen  
los órganos digestivos  
debilitados y devuelven á los  
enfermos la salud.

Estos emplastos son espe-  
cialmente útiles para fortalecer  
los delicados músculos dor-  
sales de las señoras en sus  
periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo  
del Dr. Winter son los únicos  
verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto.

Boticas y Droguerias

## La Unión y el Fénix Español



1882

de existencia

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

DIRECCIONES A LOS SUBDISTRIBUIDORES

RE. DR. GAL - HUERTAS 141

PARISIKA

## PETROLEO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica perfumada, uni-  
versalmente reconocida como la  
mejor para limpiar la cabeza de  
caspa, contener la caída del cas-  
taño y la barba, fortalecer su rizo y  
evitar la calvicie. Descongestionante

ALMACEN  
de vinos, frutas y conservas del Sr. Gurpe-  
gui, Avenida del Alamillo núm. 20 frente al  
portillo de la plaza de Toros: vino inmejorables,  
superior á diez y medio reales cártero  
de 16 litros: conservas á precios reduci-  
dos.

### CASA

Se vende barata la señalada con el númer  
o 22 de la calle de Estrada, con espaci-  
os locales para la instalación de indus-  
tria y puerta accesoria para entrada de ca-  
rruajes. Para tratar, en la misma casa.

### PATATAS

Se vende clase francesa amarilla.  
Tempranas de noventa días.  
Dirigirse, Dionisio Tejeda, Huertas de  
Pombo.

### Las dos Castillas

GRAN ALMACEN  
VINOS FINOS DE MESA  
Subclase inmejorables  
por el propio cosechero de Colmenar de  
Oreja (Madrid)

de  
Don Vicente Guerrero  
Cántaro desde 3 pesetas.  
Litro 20 céntimos.  
Calle Niños de Coro, esquina á Virreina.

Máquina de coser  
Se vende una «Singer», de bobina cen-  
tral, completamente nueva.  
Darán razón calle Mayor Antigua, nú-  
mero 148.

CABRA  
Se vende una, con dos crías.  
Para tratar, con Benito Sánchez, en Seto  
de Cerrate.

## Gran Hotel Samaria SAN JUAN, NÚM 2 PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y  
Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

### RECORDATORIOS

Se sirven por correo á ferrocarril en el mismo  
y recibires los encargos.

Para la capital se sirven á la hora

ESTA Y LITOGRAFIA DE ALONSO E HIJOS  
PALENCIA  
Tome su revista y compruebe que  
esta es la mejor y más completa  
colección de estampas que se ha  
publicado en el mundo.

## Vapores Correos

### SALIDAS FIJAS

para Montevideo y Buenos Aires  
los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 31 de Marzo

### SALIDAS FIJAS

para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba  
los días 7, 20, 26 y 31 de Marzo

### CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Es-  
calera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Con-  
de Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía,  
C. Hoppe y Comp., Fariña, P. Meyer y  
Comp., S. de J. Pastor y Rochelt e Hijos.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo

Extramuros de Mercado, núm. 2

## ALONSO HIJOS

Unica casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,  
montados con todos los modernos adelantos que la  
industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de  
escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases  
cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 21.  
Talleres: Gil de Fuentes, 22

## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publi-  
cación en este Diario.

Administración MAYOR PRAL. 21